



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No: 2-2018-17310
Fecha: 30/07/2018 14:27:42
Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Copia: N/A
Anexos: N/A

CIRCULAR N°. 047



Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTORES(AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GERENTES, PRESIDENTES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, SOCIEDADES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN DISTRITAL, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INCLUIDAS LAS OFICIALES Y MIXTAS, RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, VEEDOR DISTRITAL, PERSONERA DE BOGOTÁ Y CONTRALOR DE BOGOTÁ

De: OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Monitoreo transición Gobierno en Línea a Gobierno Digital.

La Alta Consejería Distrital de TIC, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 425 de 2016, el cual modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y que en el numeral 4 del Artículo 8 establece "*Liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas y estrategias del gobierno digital o en línea del Distrito Capital (..)*", y con ocasión de la expedición por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, del Decreto 1008 del 14 de junio 2018, "*Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*", pretende adelantar una rápida medición de cómo se viene dando la transición entre la estrategia de Gobierno en Línea y la estrategia de Gobierno Digital en las diferentes Entidades Distritales, con el fin de determinar una línea base de avance en la adopción e implementación de mecanismos que favorezcan la estrategia de Gobierno Digital.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4233100-FT-020 Versión 03



Para el cumplimiento de este propósito, es de vital importancia la participación activa de las entidades en el diligenciamiento de un breve cuestionario por parte del (los) funcionario(s) que lideran la implementación de dicha estrategia al interior de su entidad.

Para ello, es necesario diligenciar el mencionado cuestionario antes del **14 de Septiembre de 2018** el cual se encuentra disponible en el enlace <https://goo.gl/2jqM6s>.

Contamos con su acostumbrada colaboración para el éxito de este ejercicio.

Cordialmente,

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

Anexos: (N/A)

C.C: N/A

Proyectó: Iván Mauricio Hernández Lanao.

Revisó: Sergio Martínez Medina.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

4233100-FT-020 Versión 03